

EL CORREO de Gerona

Diario de la tarde avisos y noticias

ANO II

SUSCRIPCIONES.

Gerona al mes. 15' pts
Feria de Gerona, trimestre. 5
Ultramar y Extranjero, trimestre. 15

—GERONA.—LUNES 3 DECIEMBRE DE 1894—

NUM 593

PAGO
ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Alba 13-2.^o
DIRECCION TELEGRÁFICO CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALES

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS
A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto. 5
Número atrasado. 15
Paquetes de 25 números. 125

A LOS QUINTOS

LA ESPERANZA

Sociedad para la Substitución y Redención del servicio de Ultramar y la Península
garantía 80,000 pts.

Por 700 pesetas se juega la suerte redimiendo á los quintos que les toque servir en la Península y Ultramar por los medios que establece la Ley,

Por 125 pesetas para los que solo pretenden librarse de Ultramar y en uno y otro caso quedan libres de todo otro gasto los interesados que contratan con ella.

Suscripción especial

Depositando 200 pesetas, se devuelven 150 al interesado, si le corresponde servir en la Península, quedando toda la cantidad en beneficio de la Sociedad, si es sobrante del cupo señalado para activo y se le substituye por dicha suma si le toca servir en Ultramar.

Para más informes pidanse al representante de la Zona en Gerona, Oficinas, Plaza de la Independencia núm. 14 entresuelo, JAIME VI.

A los electores

DE OLOT-PUIGCERDÀ

La imparcialidad que en todos sus actos guisa á EL CORREO DE GERONA, muévens á publicar en esta edición la siguiente circular que ayer mañana recibimos y con cuyo espíritu estamos completamente conformes.

Dice así:

Muy Sr. nuestro: Unidos los Distritos de Olot y Puigcerdà por ministerio de la ley en lo concerniente á la elección de sus representantes en la Diputación Provincial, se presenta el caso de una elección parcial por los mismos para cubrir una vacante, y ante esta eventualidad, creerían los que suscriben, faltar á su deber si no expresaban su opinión ante los electores de ambos Distritos, y procurasen auñar sus mutuos intereses con la conveniencia de buscar la mayor suma de garantías en la personalidad á quien recomiendan.

Teniendo ya el distrito de Olot tres representantes en el cuerpo Provincial, la buena armonía exige que el cuarto puesto quede para uno del Distrito de Puigcerdà, y con eso creen los suscritos, desvanecer la injusta especie esparcida malévolamente de querer absorver uno de los Distritos toda la representación en perjuicio del otro, y por eso no titubean en recomendar un candidato hijo de la región electoral de Puigcerdà, y reconociendo en D. José de Brandia de Fortuny relevantes prendas para representarle dadas las grandes simpatías que goza en su país, presumen interpretar la voluntad de éste, al proponerlo para representarles ante la Provincia de Gerona.

En esta tarea de unión y armonía de los dos distritos, esperan obtener la valiosa ayuda (de todo el cuerpo electoral de los mismos) y en ello le quedarán altamente agradecidos sus actuales representantes,

El Diputado á Cortes por Olot, Marques de Monistrol.—El Diputado á Cortes por Puigcerdà, Pedro A. Torres.—El Diputado Provincial, José Puig.—El Diputado Provincial, Miguel Verdaguer.

Teatro Principal

Se ha inaugurado la temporada.

La compañía cómico-lírica del Teatro Gran-Vía, de Barcelona, ha hecho todos los esfuerzos imaginables, para colocarse á la mayor altura posible, á fin de corresponder debidamente á los favores del público gerundense.

El sábado, debató la compañía de zarzuelas previamente anunciadas: «Los Puritanos», «Retolondrón» y «Los Africanistas». El público que concurre á la inauguración fué, sin número, sino el público de grandes espectáculos teatrales en que se cuentan las funciones por llenos, más que regular, un público bastante á satisfacer los deseos de la Empresa, que en esta ocasión, habrá quedado más que complacida del favor que el vecindario de Gerona le ha dispensado antes de conocer á las principales partes de Compañía,

Anoche se estrenó «El Organista», letra de Estremera y música de Chapí, y «Caramelo» de Javier de Burgos y del maestro Chueca.

Obligados, como venimos, á dar cuenta de las obras representadas, creemos deber rues- tro manifestar, por no meternos en honduras que los nombres de sus autores bastan y sobran para testimoniar la belleza de las mismas acogidas (las obras) por nuestro público no solo con bondad sino con complacencia.

Respecto á los artistas, hay que hacer párrafo aparte.

Todo es relativo en este mundo, y claro es que en Gerona,—aun cuando el sentimiento artístico y el gusto estético estén soberanamente desarrollados—no tenemos derecho á exigir una interpretación tan pulcra, tan esmerada, como la que pueden exigir los que concurren á los teatros de primer orden en Barcelona y Madrid, por la sencilla

á los actores de primera talla y á los que no lo son. Hay que desengaños; aquí, en esta ciudad, artistas notables que sobresalgan, no los veremos jamás.

De ahí que, teniendo en cuenta esta circunstancia no podemos en manera alguna afirmar, como han hecho otros, que la compañía sea mala; máxime cuando no hemos oido aún á la primera tiple escriturada señorita Ramos que debutará el jueves próximo con «El punto filipino».

Nadie nos negará que en los Puritanos por ejemplo, la señorita Filomena García nos hace una Napolitana verdad, y que nos revela á una artista, á una cantante, á una gran esperanza del arte escénico.

Y á esos retos así, hay que mimarlos, hay que cuidarlos como es estuta celíaca planta, para que mañana brillen con todo el explendor de su desarrollo, con toda la fuerza prístina que les ció natura.

En Retolondrón, descuellan un Tambor y

una banda y sobre todo, una Gitana, que e

baila hasta allá, haciendo las delicias del pú- blico.

En los Africanistas,—que dicho sea e-
paso ha sido la que más ha gustado—hemos visto á un alcalde, que nada deja que deseas- á una alcaldesa, la señora Rovira, que si es muy bien, como alcaldesa, está todavía mejor como jaimona de los barrios bajos en Los Puritanos.

La primera tiple, señorita Fernandez, desquitó anoche en Caramelo del resultado que obtuvo en su debut el sábado logrando hacerse aplaudir.

Los señores Huerta, Güell, Oliva y Alto so han sido muy bien recibidos del público es decir, han caído de pie.

El repertorio es bueno, así como la dirección de la orquesta, bajo la batuta del Maestro don Modesto Ferrer.

Se espera con ansia el estreno de «La Vé- bena de la Paloma», que se verificará pasa- mañana, y más aun el debut de la prime- triple Sta. Ramos.

CRONICA

Se ha recibido el nombramiento de secretario de la Junta de Instrucción Pública de esta provincia, hecho á favor de don Juan Pas- tell y Banquells, con el sueldo de 1.750 pese- tas.

Este nombramiento es debido á las gestio- nes del presidente de la Diputación Provincial, don Santiago Roure.

Debido á las gestiones del nuevo Director General de Correos y Telégrafos se ha firma- do una combinación en el ramo de Correos entrando en la plantilla como cesantes los as- pirantes, y promoviendo á segundos oficiales á todos los terceros que figuraban en el esca- lafón.

Ayer domingo, último día de la novena que en honor de Santa Afra se ha celebrado en la ex-Colegiata de San Félix, vióse aquel sagrado templo sumamente concurrido, debido sin duda á estar encargado del sermón el elo- cuente orador y sabio don Antonio María Oms, canónigo penitenciario de esta Santa Iglesia Catedral.

Nuestro distinguido y querido amigo el ilustrado abogado de este Colegio doctor don Juan Vidal de Llobatera se encuentra enfermo desde hace algunos días.

Hace pocos días verificóse en Ripoll la inauguración de dos fábricas, de las cinco que acaba de levantar en aquella villa el señor Ba- dia, de Sabadell.

Las fábricas de referencia foman la presa de aguas á una hora de distancia, en Oriola, y tienen un salto de 33 metros equivalentes á 600 caballos de fuerza.

El conjunto constituye una obra digna de verse. Excepto la obra gigantesca del Pastoral, no hay en el río Ter otro salto mejor aprovechado que el del señor Badia, en Ripoll.

Mañana saldrá para Madrid con objeto de arreglar varios asuntos referentes al ramo á que se dedica, nuestro particular amigo el gerente de la casa bancaria J. Llinás y Compañía, don Joaquín Llinás y Dotres.

Por conveniencias propias, ha dejado de formar parte de la redacción de EL CORREO, nuestro distinguido amigo don Alfonso Arquer.

EL CORREO DE GERONA siente vivamente la separación de tan buen amigo ya que el ilus- trado criterio del señor Arquer, especialmente en las críticas teatrales, había conocido al EL CORREO á una altura inmerecida.

Ha visitado nuestra Redacción el primer número del semanario que con el título de «El Guason» ha empezado a publicarse en es- ta ciudad.

Se han dado las órdenes para la captura de los desertores José Beltrán, Rivera y Tomás Compte Ferré reclutas para Ultramar.

A las siete de la mañana del próximo sába- do tendrá lugar en el cuartel de San Martín el ingreso en Caja de los mozos del actual templazo.

El día siguiente á la misma hora dará prin- cipio el sorteo en el café de «La Palmera», Albareda, 13, i.

Número de mozos alistados este año en la Zona militar de Gerona:

Partido de Gerona. 749

Idem de Figueras. 620

Idem de La Bisbal. 504

Idem de Olot. 454

2.327

Número de sorteables:

Partido de Gerona. 1.514

Idem de Figueras. 484

Idem de La Bisbal. 3.74

Idem de Olot. 290

1.662

Sorteables de años anteriores por haberles cesado la exención, en la revisión de este año: de 1893. 39

id. 1892. 37

id. 1891. 25

101

Total á sortear. 1.763

Para ser destinados al Batallón Depósito.

Número de mozos declarados inútiles.

124

Idem cortos de talla. 86

Idem exceptuados. 325

535

Número de excluidos total. 98

Prácticos. 2

Prófugos. 30

Total. 130

Por el ministerio de la Gobernación ha sido aprobada la cuenta de gastos formulada por el gobernador de esta provincia por atenciones sanitarias.

Dicha cuenta asciende á pesetas 3.802'07

Se encarga la busca y captura del soldado deserto del regimiento infantería de Tetuán, Juan Gabaldá Muelas, natural de Tarragona.

El sábado último tomó posesión de la jefatura de la comandancia de carabineros de esta provincia el teniente coronel don Felipe Suárez.

Al fin ha corregido el actual ministro de Fomento los defectos observados en la reforma que en el plan de estudios de la segunda enseñanza hizo su antecesor señor Groizard, suprimiendo la bifurcación para los últimos años, que alargaba los estudios hasta seis.

En otro lugar de este número publicamos el decreto de referencia.

Se ha publicado por la casa Guardia de Barcelona una preciosa sardana titulada «Re- corts», dedicada á la colonia olotina por su autor, el conocido profesor de la banda municipal de Barcelona, don Juan Colomé.

Con objeto de revisar las fuerzas del Principado, de guarnición en Figueras, en breve saldrán para dicha ciudad los generales don Pedro Girón y don Eduardo Soler, y el coronel del citado regimiento don Vicente de Cortijo.

J. Llinás y Compañía.—Banqueros Compran cupones de todas clases; compran y venden valores al contado; reciben órdenes de Bolsa; abren cuentas corrientes con interés; admiten y ceden letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

D. José Calleja, por criminales que llevaban el propósito de robarle y asesinarle. El Sr. Calleja es mayordomo de la fábrica parroquial y pasa por hombre adinerado.

Hallábase cenando en la cocina, cuando su criada, anciana octogenaria, abrió la puerta de la casa, a unas personas que deseaban ver al sacerdote para encargarse, según dijeron unas misas; pero bien fuere porque la pobre mujer desconociera aquellos individuos o porque les encontraba de mal aspecto, ello es que quiso cerrar la puerta a fin de que no entraran.

Era ya tarde. Los forajidos lanzáronse sobre la anciana y la arrastraron á la habitación donde se hallaba el sacerdote, el cual sin atemorizarse con tan siniestra visita, les rogó que no maltratasen á la pobre vieja.

Los bandidos intimaron al Sr. Calleja la rendición, amenazándole con una pistola y un cuchillo; pero el valiente sacerdote por toda constestación empuñó el candil de hierro que alumbraba la estancia y lo lanzó vigorosamente contra los malhechores.

La cocina quedó sumida en la oscuridad. Al débil resplandor de la lumbre del hogar, vió el heroico presbítero alzado sobre su cabeza un tremendo cuchillo, cuyo golpe quisó parar con la mano, recibiendo en ella una feroz puñalada. A pesar de la herida, por la que vertía un chorro de sangre, y sin parar mientes en que no teniendo ninguna arma era muy desigual la lucha, el sacerdote se lanzó contra su agresor y consiguió hacerle rodar por el suelo.

Aprovechándose entonces de la oscuridad y de la confusión, logró salir al corral donde, después, de cerrar y atrancar la puerta, comenzó a gritar: «¡adrones!»

Al oír las voces del Sr. Calleja, los malhechores tuvieron miedo y huyeron precipitadamente, dejando dos sombreros, un capote, un cuchillo y un garrote.

Según los vecinos que los vieron huir, era una cuadrilla de seis bandidos. El heroico sacerdote que, gracias á su valor y su serenidad, consiguió librarse de una muerte segura, no conoció á ninguno de los malhechores.

La Guardia civil ha emprendido una persecución energética contra la cuadrilla de forajidos.

UN VIAJE BARATO

Un rapazuelo de 12 años que vivía muy pobremente en Santiago de Galicia, se cansó de tanta estrechez y quiso probar fortuna rodando por el mundo.

Efectivamente, Ramón Paz San Martín, que éste es su nombre, sin importarle la carencia de dinero, ni corto, ni perezoso, se montó en los topes de un vagón y caballero en tal «rocío», llegó á la Coruña.

De allí á Valladolid se metió debajo de los asientos de un coche de primera, y de la capital castellana á la corte entre las ballestas de un vagón.

Por Madrid anduvo unos días comiendo la sopa de los conventos y cuartelé. La vida militar le cautivó y quiso sentar plaza.

Esto le perdió, pues tuvo que quedarse en el cuartel de ingenieros, donde pretendió ser admitido, y el sargento mandó al muchacho á disposición del delegado del distrito del Hospital, quien á su vez dará los pasos necesarios para que vuelva á su tierra.

Tribunales

De la taberna al crimen.

Julián Andrés y Domingo Jiménez, fueron á merendar en unión de algunos amigos á las afueras de Alcalá de Henares, de donde todos eran vecinos.

Terminada la merienda, dirigíronse al pueblo, y después de visitar varias tabernas, separándose los dos referidos sujetos de los demás amigos, y sin que mediara por parte de Domingo amenaza alguna á Julián, le asesistó éste siete puñaladas, una de las cuales le seccióñó el corazón, produciéndole la muerte instantánea.

Para jugar estos hechos se constituyó el jurado en la sección primera de la Audiencia.

Practicada la prueba testifical, y previos los informes de la acusación fiscal y la defensa, el tribunal ha hecho su veredicto de culpabilidad, siendo en virtud de él, sentenciado Julián Andrés Hernando á la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal.

Las causas de "El Ideal".

El fiscal, Sr. Torreblanca, ha solicitado ayer la imposición de dieciséis años de presidio y 8.000 pesetas de multa contra D. Manuel E. Delgado, por injurias á S. M. vertidas en dos artículos de "El Ideal".

En Cuenca.

Por parricidio.

En la Audiencia de Cuenca se ha visto la causa seguida contra Ambrosio Guerrero, vecino de Valdedesas, por parricidio de su esposa Petronila Gusana, ocho años.

Cuando ocurrió el hecho de autos hacía tres meses que el matrimonio vivía separado conyugalmente.

La noche del 15 de Diciembre iba Petronila por la calle con un hijo suyo, niño de ocho años. Ambrosio, que les encontró, llamó al niño; pero como la madre le prohibió que respondiese al llamamiento, Ambrosio se arrojó sobre Petronila y la infirió una herida mortal en la región epigástrica izquierda, otra en la región lumbar y dos en una mano.

Habiendo el Jurado pronunciado veredicto de culpabilidad, el tribunal de derecho ha dado sentencia, imponiendo al parricida la pena de cadena perpetua.

CRIMEN MISTERIOSO

Por la prensa ha circulado la noticia de que en Arrigorriaga (Vizcaya) se había cometido un crimen, cuya víctima había aparecido flotando sobre las aguas del río.

De las averiguaciones hasta ahora practicadas, resulta, según noticias telegráficas recibidas, el suceso bastante misterioso.

Lo que se sabe es lo siguiente:

Dos sujetos se encontraron en una taberna.

Uno reclamó al otro una cantidad que le debía.

El deudor entregó al acreedor un duro.

Continuaron comiendo. Después salieron juntos, comenzando á correr por las huertas.

Uno desapareció.

Algunos obreros que los vieron correr sospecharon que había ocurrido algo grave. Acudieron inmediatamente y vieron que flotaba un cadáver en el río Nervión. Poco después era detenido el presunto criminal, llamado Contería, el cual declaró que el ahogado se llamaba Peláez y que se había caído al agua.

Practicada la autopsia, resultó que el cadáver no presentaba herida alguna.

Contería ha sido detenido, pero el misterio no se ha aclarado.

Extranjero.

China y Japón

Adelante.

Las tropas japonesas, después de haber ocupado á Lang-Tsu, prosiguen su marcha sobre Moukden, de cuya plaza sólo los separa en la actualidad dos jornadas.

Brasil.

Una colisión.

Ha ocurrido una sangrienta colisión Río Janeiro entre la Guardia Nacional y el cuerpo de policía, resultando un muerto y cinco heridos.

Es probable que la Guardia Nacional sea desarmada.

El «Chantage» en Francia.

Cada día aparecen más complicados los asuntos relacionados con el «chantage» de la prensa, en la capital de la vecina república.

Ayer han sido detenidos, siendo después encarcelados, el Sr. Trocard, antiguo gerente del periódico *La Paix*, y el barón de Henfier, acusados de «chantage» contra la Compañía Trasatlántica.

Perú.

Los insurrectos.

Comunican de Lima que las tropas del gobierno han dado una batalla á los insurrectos en Seminario, batiéndolos por completo.

¿LOCA O INHUMANA?

De un sangriento crimen nos da cuenta el telégrafo desde Segovia, cometido por una desnaturalizada madre en el pueblo de Balisa, donde hacia muchos años que no se registraba.

Una mujer llamada Mónica Villaverde, casada, de treinta y siete años, condujo en ausencia de su marido, engañosamente á una habitación interior de la casa á sus dos hijos, Modesto y Félix, de nueve y de seis años respectivamente, y allí les dió varios hachazos con una azuela.

El niño mayor logró huir aunque no sin haber recibido una herida leve en el cuello; pero el menor, Félix, murió á consecuencia de seis tajos que le dió en la cabeza la desnaturalizada madre.

Se cree que la parricida obró bajo la presión de un acceso de locura.

El juzgado de Santa María de Nieva se personó en el lugar del crimen para instruir las oportunas diligencias.

El vecindario de Balisa está consternado.

Noticias

La Junta ejecutiva de los representantes castellanos celebró una larga conferencia con el Sr. Sagasta en el despacho de ministros del Congreso.

Le han expuesto la situación de la agricultura en Castilla y las bases que contiene los medios.

El Sr. Sagasta ha manifestado que someterá la cuestión al Consejo de ministros, y que el lunes dará contestación definitiva.

Siete muertos

Cerca de Cobas, y á seis millas del Ferrol naufragó ayer una lancha cargada de leña procedente de Cerdeira.

Han perecido siete hombres de la tripulación salvándose un niño de doce años de edad.

A la una y media de ayer tarde hizo explosión la caldera de la fábrica de harinas, propiedad de D. José Sepúlveda, en Herencia (Ciudad Real).

De entre los escombros se extrajeron tres cadáveres.

El maquinista se encuentra muy mal herido. Se ignoran las causas de la explosión.

Un atropello.

Ayer fué atropellada por un carro en la calle de Santa Isabel, casi esquina de la de la Magdalena una pobre mujer, anciana y ciega, que resultó con graves lesiones, siendo conducida al Hospital.

El carretero fué detenido.

La comisión de mineros de Cartagena ayer visitó al general López Domínguez para pedirle que apoye sus pretensiones en Consejo de ministros.

Ha salido satisfecha de los propósitos del ministro.

Hoy probablemente se reunirán en el Congreso los diputados por Murcia, Cartagena y para tratar de redactar una proposición de pidiendo la reforma en el impuesto sobre las as.

Un periódico de Barcelona da cuenta de una singularidad descubierta por el delegado de Hacienda Sr. Alisal. Parece—dice—que se trata de la desaparición de un expediente de defraudación instruido contra una importante casa. La defraudación importa aproximadamente cuarenta y cinco mil pesetas.

Confeso.

En la delegación del distrito de la Latina se sentó anoche un joven de veinticuatro años nacido Pablo García Soto (a) el «Bilbao», soldado, zapatero, natural de Bilbao, manifestando el día 7 de Mayo último tuvo en Toledo una a con Manuel Fernández Herrero, natural de Madrid, á quien inflrió dos heridas de arma blanca en el costado izquierdo, dándose á la a verle caer al suelo. Ignora si murió ó no. Pablo García se dirigió a las escasas y de allí a Talavera. Despues se fué á Andalucía y estuvo en Cádiz, Sevilla y Huelva. En la estación de Sevilla robó á un viajero Cartera con dos billetes de 50 pesetas. El 15 de Octubre regresó á Madrid, y ayer, impulsado por el remordimiento, decidió presentarse á la justicia, como lo hizo. Pablo García Soto será puesto á disposición juzgado de Toledo.

Del ministerio de Hacienda se han firmado las siguientes resoluciones:

Nombrando interventor de Hacienda de Baiona á D. Francisco Parra y Mediárcara.

—Idem oficial tercero de la intervención de Samauca á D. Mariano García Fanjul.

—Idem contador de primera clase del Tribunal de Cuentas del Reino á D. Francisco Galvez González, que lo es de segunda.

Para esta vacante á D. Fernando Suárez Inglán, que es auxiliar de primera, en comisión.

—Para esta plaza á D. José María Yord, que es auxiliar de segunda.

—Para esta plaza, en comisión, á D. Ricardo León, que lo es de tercera.

—Para esta vacante á D. Patricio Illana y Gil, que es excedente.

la reina firmó ayer los siguientes decretos del ministerio de Ultramar.

Lombrando consejero de Administración de Filipinas á D. Carlos Peñaranda.

—Idem subintendente de Hacienda de Filipinas á D. Manuel Sastrón.

—Idem gobernador de Batangas á D. Antonio Díaz Valdés.

Los telegrafistas han desistido, á ruego del señor Aguilera, de celebrar el banquete con que pensaban despedirle.

formas que propuso en el decreto que dictó sien do ministro de la Gobernación.

Ayer tarde se constituyó la comisión de presupuestos del Congreso nombrando presidente al Sr. Mellado, vicepresidente al Sr. Urzaiz, secretario al Sr. García Barrado y vicesecretario al Sr. De Federico.

También designó las subcomisiones para los respectivos presupuestos; pero como ha habido algunos ausentes que pudieran renunciar, la lista no es definitiva, por lo cual nula publican.

El gobernador ha autorizado la manifestación republicana, siempre que no se pronuncien en discursos en la calle.

No está aun resuelta la cuestión pendiente entre los Sres. Salmerón y Abarzuza.

Si bien en los principales puntos parece haber conformidad, faltan cuestiones de detalles que quizás obliguen al Presidente del Congreso a recurrir que hoy no se entre en el debate político.

Dice *El Tiempo*:

En un corillo formado por diputados de todos los partidos, surgió á última hora en el Congreso la idea de presentar una proposición, combida en estos o parecidos términos:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva declarar que ha oido con profunda pena las manifestaciones hechas por el Sr. Salmerón en su último discurso, y especialmente las en que ha mostrado su criterio separatista respecto á las cuestiones coloniales.»

La minoría zorrillista, en una reunión que

celebró ayer esta tarde, se ha ocupado del hecho de haberse concedido la extradición del inglés Willie, que asesinó á un banquero en Barcelona.

Se recordará que mediante dictamen facultativo se le declaró loco. Pues bien el individuo en cuestión está viajando tan cuerdo como cualquiera.

Han acordado explanar una interpelación sobre el asunto.

Diversiones.

Eslava.

La sala completamente llena de ese público distinguido que asiste á los estrenos, igual á la Comedia que al teatro Martin.

En la atmósfera olor á éxito; los nombres de Jackson Veyan y Saco de Valle, corriendo de boca en boca.

Y comenzó el estreno de *La Flor del Valle*.

El primer número fué aplaudido con entusiasmo, siendo repetido con justicia.

Sigue luego la exposición de la obra: pertenece el libro á ese género que comienza á imponerse, que apartándose de las chavacaneras de costumbre, presenta luchas de afectos, argumento racional y versificación fluida y correcta.

Quizá el paladar de nuestro público no está del todo bien preparado para saborear estos manjares delicados; pero misión del escritor es guiar y educar al auditorio, en vez de dejarle arrastrar por corrientes de mal gusto, al alcance de cualquier Plaive.

La música del joven maestro fué aplaudida con entusiasmo, haciendo repetir entre otros números una romanza de barítono muy linda y muy bien cantada.

La interpretación desigual. La señorita Bru puso sus cinco sentidos al servicio de la obra, Pinedo dijo y

CORREO DE MADRID

1º de Diciembre del 94

Crónica política.

La gente se agolpaba desde primera hora á las puertas del Congreso para lograr un sitio desde donde seguir sin perder detalle el ruidoso incidente del día anterior. Pero joli dos gracial La sesión de la Cámara popular no ofreció nada de particular y se invitó en discutir la proposición del Sr. Lastres reformando el Código de Comercio.

El debate político se ha suspendido hasta el lunes, según parece, pues según hemos oido el señor marqués de la Vega de Armijo considera conveniente un paréntesis de un par de días, lo menos, para que en este tiempo se calmen tanto los ánimos.

Ni que decir tiene que en el salón de conferencias del Congreso, ni en los demás círculos políticos, se habló ayer de otra cosa que del discurso del Sr. Salmerón, discurso que los republicanos aplauden con entusiasmo y que todos los monárquicos, sin excepción, censuran con energía no escatimando sus cargos al jefe de los republicanos centralistas y protestando de su conducta.

Sea en la sesión de esta tarde, sea en la del lunes próximo el debate político se reanudará y continuará el incidente, pues el Sr. Celleruelo está dispuesto á defendere con todas sus energías de los ataques del Sr. Salmerón.

Además, dado el resultado que la cuestión personal entre los Sres. Salmerón y Abarzuza ha tenido, es de creer que no deje el ministro de Ultramar las cosas como han quedado, y que por mucho que sea el celo y el tacto de la presidencia la sesión ofrecerá grandes emociones.

Como ya indicamos, la cuestión personal ha quedado terminada.

En la reunión que anteanoche celebraron los representantes del ministro y del Sr. Silmerón, los señores duque de Almodóvar del Río y Albareda, después de examinar las cuartillas que contenían todo el incidente, entendieron que había ofensa para su apadrinado y exigieron amplias explicaciones en el Congreso por parte del Sr. Salmerón, ó en caso contrario, reparación por las armas.

Los Sres. Labra y Pedregal manifestaron que su apadrinado entiende que en las palabras en las cuales se podía encontrar la ofensa iban dirigidas á un grupo político y no á la persona del ministro de Ultramar, y que, por consiguiente, no existía agravio de esta naturaleza, que no se había entendido el incidente y la Cámara al dar por terminado el incidente y la sería poner un dique irrealizable á la libertad de la tribuna parlamentaria si cada vez que un diputado emitiera sus juicios sobre los sucesos políticos tuviera que acudir á un duelo.

Que no daba, por tanto, ninguna explicación, porque no habiendo ofensa, no había motivo ni para pedirlas ni para darlas, y que se negaba terminantemente á dar reparación por las armas.

En la reunión se convino en dar forma á estas manifestaciones, y los representantes del Sr. Abarzuza dirigieron una carta á sus contrarios exigiendo la explicación ó la reparación por las armas, á la cual contestaron los Sres. Labra y Pedregal, consignando lo que dejamos expuesto.

Los señores duque de Almodóvar y. Albareda dirigieron al Sr. Abarzuza esta mañana otra carta incluyéndole la firmada por los Sres. Labra y Pedregal, y dando por terminada su misión.

Este desenlace ha sido objeto de infinitos comentarios que por ser de índole especial el asunto no hemos de reproducir.

El Gobierno ha querido ganar tiempo suspendiendo el debate.

Al enterarse de esto el Sr. Cánovas manifestó que la suspensión la considera inútil porque, si no hoy mañana, se diría al fin lo que tuviera que decirse.

También decía ayer el Sr. Cánovas que el incidente no habría llegado á los límites que llegó, pues él con el mejor deseo envió con los diputados recados oficiosos al presidente pidiendo que concediera la palabra al Sr. Romero Ríbedo antes de haber vuelto sobre el incidente provocado por el Sr. Salmerón con sus juicios de los posibilistas, porque éste, al defender al partido de Unión Constitucional de los ataques del Sr. Salmerón, hubiera puesto la cuestión en términos de que fácilmente se hubiera resuelto.

La minoría zorrillista del Congreso ha acordado en la reunión que al efecto celebró ayer, intervenir en el debate político para apoyar el sentido del discurso del Sr. Salmerón, en lo que se refiere á política general, pero sin aceptar las declaraciones que hizo en 1872, sobre política colonial.

FRAY ZEFERINO GONZALEZ

Ayer tarde el doctor Simarro embalsamó el cadáver y enseguida el canónigo Sr. Fraile visitó los ornamentos pontificales, siendo despues expuesto en la capilla de la casa por donde han desfilado infinidad de personas.

Por la mañana se celebró un funeral. En virtud del acuerdo tomado por el bierno, ayer mañana fué á tributar los honores al cadáver del sabio dominico, compañía de Saboya; pero es tan reducida la estancia donde el cadáver se ha hallado excepto que tuvo que retirarse para evitar que la misma se estuviese en la calle.

Un zaguán de alabarderos dio laguna de honor al cadáver del padre Zeférino.

El ataud que encierra los restos mortales es modestísimo y severo, todo negro, sin adornos ostentosos.

Las cintas son ocho y las llevarán representantes de la familia, de las órdenes religiosas, clero, academias y corporaciones.

DUELO NACIONAL

Se ha dirigido una circular á todos los cardenales de España, comunicándoles la muerte del cardenal y rogándoles que le encierran en su oración.

La triste noticia, comunicada á provincias y al extranjero, ha motivado justas manifestaciones de dolor, que traducen los innumerables partes que se reciben en el convento de la calle de la Pasión.

EL ENTIERRO

A las once, conducido por religiosos y la orden, fué trasladado á la estación de Madrid para la conducción á Ocaña, el cadáver del sabio cardenal.

La comitiva fúnebre fué por las calles de la Pasción, Embajadores, San Dámaso, Estudios Toledo á la Catedral, donde se cantó un responsorio y prosiguió después otra vez por la calle de Felipe III, Mayor, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo por delante del Congreso, Prado á la estación en donde se velará el cadáver y se le dirán oraciones hasta las cuatro y media, en que partirá el tren.

La tropa cubrió la carrera.

Además del personal de la casa y de la Orden, y diferentes comisiones y amigos, iban con el cadáver hasta Ocaña, los prelados de Madrid, Alcalá, Segovia, Oviedo, Córdoba, Zamora, Badajoz, Palencia, Soria y Salamanca.

EN OCANA

Al día siguiente de la llegada del cadáver y en la iglesia del convento de Dominicos, se le dirá misa pontifical, siendo oficiante el señor obispo de Oviedo, y procurador general de los misioneros dominicos de Asia que ha sido uno de los que lo había entendido el presidente y la

En el citado convento se están haciendo extraorionarios preparativos para recibir dignamente el cadáver del gran filósofo.

La capilla de música será brillantísima.

El vecindario de Ocaña y de los pueblos convencidos se dispone á efectuar una manifestación de duelo á la llegada del cadáver del sabio cardenal González.

Los diputados á Cortes D. Alejandro Pidal, marqués de Lema y de Teverga, coide de Revillagigedo, Carvajal y Treilles, Celleruelo y Olavarrieta presentaron al Congreso una proposición de ley, con objeto de que se erija una estatua en Oviedo para perpetuar la memoria del sabio dominico.

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1894

Abierta la sesión, reproduce un proyecto de ley el señor marqués de Villasegura y entra en trámite sin más preámbulos, en la orden del día.

Se aprueban diferentes dictámenes de arresteras. Habla á sueldo el señor marqués de Pidal sobre el asunto de la capilla protestante.

El orador recordó los actos realizados por el Sr. Cabrera, presentándose como un sacerdote apostata.

Habla de un retrato del P. Cabrera en su pareja, á cuyo pie se leía:

Esta me mantiene. (Risas.)

Habla de la supuesta infracción constitucional por haberse consentido manifestaciones de culto contrario al católico, y reproduce anotación sobre el particular expusieron los obispos de Salamanca y Córdoba.

El señor ministro de Gracia y Justicia festa al señor marqués de Pidal, y después de rectificar, se da por terminado el debate, finalizándose la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1894

Próvia votación nominal pedida por el señor Mareco, se aprueba el acta por 84 votos.

El capítulo referente á ruegos y preguntas estuvo á cargo de los Sres. Lastres, Moretum, Minguez Pascual, Barrio y Mier y Caneja.

En la orden del día, continúa la discusión del dictámen relativo a la proposición de ley introduciendo el Código de comercio en lo referente á suspensión de pagos y quebradas.

Hablan en contra del dictámen los Sres. Llano y en pro el Sr. Lastres.

Son la hora reglamentaria y el presidente levanta la sesión.

LA SEGUNDA ENSEÑANZA

EL DECRETO DE ADAPTACIÓN

Hé aquí la parte dispositiva del Real decreto que publica la Gaceta:

Artículo 1º Los alumnos matriculados actualmente en segunda enseñanza podrán terminar sus estudios hasta obtener el título de Bachiller con arreglo al siguiente cuadro:

Para los alumnos matriculados en primer curso.—Primer año.—Primer de Latín y Castellano (Lexicografía y construcción latinas).—Primer de Matemáticas (Ejercicios prácticos de Aritmética y Geometría).—Primer de Geografía (astronómica y física).—Cuadros de Historiografía de España.

Segundo año.—Segundo de Latín y Castellano (Gramática comparada hispano latina).—Segundo de Matemáticas (Ampliación de Aritmética y elementos de Algebra).—Segundo de Geografía política descriptiva.—Plan razonado de Historia universal y breve noticia del desarrollo de la cultura.—Primer curso de Francés.

Tercer año.—Tercero de Matemáticas (ampliación de Geometría y elementos de Trigonometría).—Segundo de Francés.—Tercero de Latín (preceptiva literaria y prácticas de composición en prosa castellana).—Psicología elemental.—Elementos de Física.

Cuarto año.—Historia elemental de la literatura, y especialmente de la española.—Principios de Lógica y Ética.—Elementos de Química.—Cuadros de Historia Natural.—Teoría e Historia del Arte.

Quinto año.—Nociones de Organografía y Fisiología humanas.—Elementos de Agronomía y Nociones generales de las principales industrias.—Nociones del derecho usual.—Ampliación de Matemáticas.—Ampliación de los estudios elementales y preparación para los superiores.—Ampliación de Física.

Para los alumnos que han aprobado por el plan anticuario Latín y Geografía, á quienes corresponde estudiar el segundo año.—Segundo año.—Segundo de Latín y Castellano.—Segundo de matemáticas.—Cuadros de Historia gráfica de España.—Plan razonado de Historia Universal.—Primer de Francés.

Tercer año.—Tercero de Matemáticas.—Segundo de Francés.—Tercero de Latín con Preceptiva literaria.—Psicología elemental.—Elementos de Física.

Cuarto año.—Historia de las Literaturas, y especialmente de la Española.—Principios de Lógica y Ética.—Elementos de Química.—Cuadros de Historia Natural.—Teoría e Historia del Arte.

Quinto año.—Organografía y Fisiología humanas.—Agronomía e Industrias.—Nociones de Derecho usual.—Ampliación de Matemáticas.—Ampliación de Física.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo dos cursos de Latín, Geografía e Historia de España, ó sea los matriculados en tercer año.—Tercer año: Segundo de Matemáticas, primero de Francés (con los de segundo año) tercero de Latín, con Preceptiva literaria; Psicología elemental.—Elementos de Física.—Cuadros de Historia Natural.—Plan razonado de Historia Universal.

Quinto año.—Organografía y Fisiología humanas.—Elementos de Química.—Ampliación de Física.—Historia de las Literaturas, y especialmente de la Española.—Agronomía e Industrias.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo dos cursos de Latín, Geografía, Historia de España y Universal, Retórica, segundo de Francés y primero de Matemáticas, á quienes corresponde estudiar el cuarto año.—Cuarto año: Tercero de Matemáticas (con los de tercer año).—Psicología elemental.—Elementos de Física.—Cuadros de Historia Natural.—Nociones de Derecho usual.

Quinto año.—Principios de Lógica y Ética.—Elementos de Química.—Organografía y Fisiología humanas.—Ampliación de Física.—Agronomía e Industrias.

Para los alumnos que han aprobado por el plan antiguo tres cursos de Latín, Geografía, Historia de España y Universal, Retórica, segundo año de Francés, segundo de Matemáticas y Psicología, Lógica y Ética, á los que solo resalta el quinto año.—Quinto año: Elementos de Física.—Elementos de Química.—Cuadros de Historia Natural.—Agronomía e Industrias.

Todas las asignaturas anteriores son de lectura alterna.

Art. 3º Las clases de Caligrafía y Dibujo, que por Real decreto de 16 de Septiembre no estén sujetas á prueba de curso, serán voluntarias. La de Gimnasia se regirá por las disposiciones vigentes, bimestral y sin examen.

Art. 3º Las matrículas hechas hasta el presente servirán sin alteraciones de pago, haciendo en ellas las modificaciones exigidas en la inscripción de asignaturas, para su adaptación al cuadro del art. 1º.

Art. 4º El ministro de Fomento dictará las disposiciones necesarias para la ejecución del presente Real decreto, y las aclaratorias que sean precisas.

Dado en Palacio á 30 de Noviembre de 1894.—*Maria Cristina*.—El ministro de Fomento, *Joaquín López Puigcerver*.

MERCADOS

ZAMORA Y OCAÑA

Los precios de los cereales se mantienen con marcada tendencia á la baja, con cuantos motivos los agricultores de esta provincia procuran, por todos los medios posibles, mantenerse en actitud expectante, lo cual es causa de que el mercado se encuentre muy desanimado y que sean escasas las transacciones.

En cuanto á los vinos, las grandes existencias almacenadas, procedentes del año anterior, paralizan las operaciones no obstante que la cosecha de este año sólo puede considerarse como regular. Los caldos prometen ser elegantes y de superior riqueza alcohólica.

Los precios á que actualmente se cotiza, son los siguientes:

Trigo, hectómetro, de 18 á 19 pesetas.
Cebada, id., de 15 á 16 id.
Centeno, id., de 16 á 17 id.
Judías, id., de 30 á 50 id.
Garbanzos, id., de 50 á 80 id.
Vino, id., de 16 á 18 id.
Aguardiente, id., de 90 á 120 id.

SORIA

Los campos y sembrados presentan un estado muy satisfactorio, al cual ayuda en gran medida la temperatura propia de la presente estación.

Los mercados bastante animados, haciendo en ellos buenas operaciones. Sin embargo de esto, los precios de algunos productos, lejos de mejorar, siguen bajando, cual sucede con el centeno y demás cereales, excepto el trigo, que ha tenido una ligera alza.

Las muchas existencias de leguminosas hacen que los precios de las judías, los garbanzos y el arroz sigan cotizándose en baja, á pesar de ser bastante importante la demanda.

Los precios actuales son:
Capitales. Trigo, á 18 pesetas los 100 kilogramos.—Cebada y centeno, á 16.—Avena, á 15.—Judías, de 50 á 55.—Garbanzos, á 95.—Arroz á 56 idem.

Almazán.—Trigo, de 18 á 19.—Cebada, de 12 á 13.—Centeno, de 13 á 14.—Avena, de 8 á 10.—Judías, de 35 á 40.—Garbanzos, de 70 á 75.—Arroz, de 40 á 50.—Patatas, de 6 á 8.

Burgo de Osma.—Trigo de 18 á 21.—Cebada y centeno, de 15 á 16.—Avena, de 13 á 14.—Judías, de 33 á 35.—Garbanzos, de 85 a 96.—Arroz de 45 á 50.—Patatas, de 10 á 12.—Vinos hectómetro, de 18 á 22.—Aguardientes, de 75 á 95.—Aceite, de 121 á 161.—Quesos, kilogramo, de 1,40 á 1,50.—Mantecas, de 1,45 á 1,75.

MARRUECOS.

La situación del imperio empeora. Los rebeldes continúan en la misma actitud de rebeldía.

El camino de Fez se halla interceptado.

Ha causado penosa impresión entre los ministros extranjeros residentes en Tánger la circular de Mohamed Torres pidiendo que retinen sus bienes los subditos de otras naciones allí residentes.

Algunos de esos ministros han negado su asentimiento por estimar irritantes las exigencias del Gobierno marroquí, que no puede garantizar ni el orden ni la seguridad personal.

Si el sultán se empe

TEATRO PRINCIPAL

Función para mañana martes

3.^a de abono. «Los Puitanos». — «Caramelo».

Precios de costumbre. á las 8 y media

Mañana miércoles estreno de la famosa zarzuela, «La verbena de la Paloma».

QUINTOS

NADA DE SUBSTITUCIÓN

a Sociedad Mompó Hermanos y Compañía

Vilencia cumple sus compromisos con efectuando la recepción á metálico, ó pagando su importe de mil quinientas pesetas

or setecientas pesetas licencia de redención del servicio de la Península y Ultramar «mil quinientas pesetas».

Por ciento veinticinco pesetas licencia de redención, sólo de Ultramar, ó «mil quinientas pesetas».

Haciendo el depósito antes del sorteo en cide cualquiera de sus representantes, y sin desembolsos posteriores, quedan libres del servicio activo.

Representantes: En Gerona: señores Ordeig y compañia. Banqueros: en Puigcerdá señores Vda e hijos de Borrell y Tuvera de Cercio: e. La Bisbal, D. Antonio Feliu Meus y Comercio: en Sra Coloma de Farnés Dalmacio Surda del Comercio: en Figueras D. Rafael Jordà del Comercio: en Olot, señores Bios y Compañía del Comercio: en Lérida, D. José Sanchez de Castilla del Comercio: en Biguer, D. Elias Elies y Miguel del Comercio: en Tarragona, D. Salvador Fabregat del Comercio: en San Salvador de Toló, D. Ramón Cal del Comercio: en Vilafranca, D. Francisco Barri Decors del Comercio:

COGNAC FINE CHAMPAGNE

H. DE FORGE

Sociedad en Comandita
DESTILERIA Y ALMACENES EN
FADALONA

Calle de la Caridad, números, 6, 8, 10, 12 y 14
Despacho en Barcelona: Plaza de la Merced 2, entresuelo

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Madrid 3

Los diputados y senadores que se interesan para que el Gobierno conceda á la agricultura peninsular el libre cultivo del tabaco, se han reunido y han acordado celebrar próximamente un «meeting», en Málaga ó Sevilla y un Congreso nacional en Madrid, á fin de que discuta ampliamente la cuestión y sea posible conocer todas las opiniones sobre tan importante asunto.

Se nombrarán comisiones en todas las provincias, á fin de emprender una activísima campaña de propaganda en favor del libro cultivo del tabaco en la Península.

—El Gobierno japonés exige del Imperio chino que demuestre que puede cumplir las condiciones de paz a que se comprometa, y solamente entonces dará por terminada la guerra.

—«El Correo» dice que es inexplicable la oposición de los conservadores y escrupulos que muestren algunos elementos de la mayoría en el asunto de la reforma arancelaria.

—Se ha decidido que el debate político termine pronto.

—Consta me ser inexacto que el señor Castelar haya pedido á los amigos monárquicos, no susciten la cuestión de Salmerón.

—Circulan con insistencia rumores de una próxima y completa inteligencia entre silvestras y conservadores, para estar dispuestos á las contingencias políticas que puedan sobrevenir y que para muchos no estan muy lejanas.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

QUINTAS.

Representante en Gerona, Juan Barceló. — PROGRESO 27 primero Seguros antes del sorteo. — Garantías y satisfacción de los asegurados.

PENÍNSULA Y ULTRAMAR.

ULTRAMAR SOLAMENTE.

Depositorio en Gerona. — J. LLINAS Y COMPAÑIA — Banqueros.

Los fondos permanecen en poder de los depositarios mientras los mozos inscritos no estén completamente libres del servicio militar contratado, sea por su número en el sorteo, ó por redención hecha por la Empresa en el plazo legal.

LA UNION ESPAÑOLA. — OFICINAS CALLE SAN PABLO 6, 2º Barcelona.

REDENCION

A metalico

800 pesetas á prima fija.

150 pesetas á prima fija.

VINO RESTAURADOR «GIMBRNAT».

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos demostraron que es el Restaurador por excelencia para combatir el escrofularia, tumores fríos, raquitismo earles de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas o adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad ó falta de nutricion.

VINO DE NUEZ DI KLA «GIMBRNAT».

Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido.

VENTA AL POR MAYOR. — FARMACIA DEL AUTOR Conde del Asalto 4. — Barcelona.

MEDICAMENTOS AREDITADOS

recomendados por ciencia médica

JARABE DE HIPOFÓSFO «GIMBRNAT»

al mejor de los tonicos reconstruyentes conocidos, abre apetito, cura la anemia, clorosis (dolores pálidos) enfermedades medulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, frasco 40 reales.

VINO RESTAURADOR «GIMBRNAT».

Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos demostraron que es el Restaurador por excelencia para combatir el escrofularia, tumores fríos, raquitismo earles de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas o adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad ó falta de nutricion.

VINO DE NUEZ DI KLA «GIMBRNAT».

Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido.

VENTA AL POR MAYOR. — FARMACIA DEL AUTOR Conde del Asalto 4. — Barcelona.

Detail en todas Farmacias.

LA SIN RIVAL

Gran Emp. de redenciones y sustituciones del servicio militar

CAPITAL SOCIAL, 00.000 PESETAS

Domicilio social: BARRIONUEVO 13. ENTRESUELLO, — MADRID.

Director propietario: D. Angel Laguna Aldecoa.

Esta Empresa, que en el tiempo que deistencia cuenta, no ha dejado sin cumplir ni uno solo de sus compromisos y que por la causa es la que más contratos verifica en España, á continuación inserta las condiciones y precios en que efectúa las mismas.

Por 800 pesetas, depositadas antes del sorteo y á nombre de los interesados, y en caso de reconocido crédito, redime á metálico suerte del servicio militar, tanto de la Península como de Ultramar.

Por 175 pesetas, igualmente depositadas en la anterior operación, redime á metálico solamente la suerte de Ultramar, y

Por 125 pesetas, se sustituye el servicio de Ultramar, poniendo tantos cuantos títulos fueran necesarios, hasta dejar al acreditado completamente libre.

Además efectúa operaciones para eximir servicio de Ultramar después de verificado el sorteo á precios convencionales. E más detalles, dirigirse al Director de la Empresa, D. Angel Laguna, que vive en calle Barrionuevo, 13 entresuelo. Madrid

Representante en esta plaza, José Torres. Plaza Constitución 11, 9^o

A LOS VINICULTORES

ENOSOTERO

para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol yeso ni otras drogas

EL VINO con ENOSOTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

EL ENOSOTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR de los VINOS. Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejorá toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

Únicos representantes en España: J. URIACH y Compañía, Moncada núm. 20, Barcelona.

Pedílo en las principales Droguerías y Ultramarinos. — En Gerona: Dolores Gómez.

— Se remite á todas partes. Pedir prospectos.

NOVEDADES EN QUINTAS

AUTORIZADO POR REAL ORDEN DE 30 JUNIO DE 1889

Este Montorio establecido en toda España, viene siendo desde su fundación, una garantía de la mayor confianza y seguridad, entre los que se han hecho suscriptos.

Esta beneficia Institución, «Montorio», en sus redenciones, viene en caso necesario amparados en sus garantías, en tales condiciones, que obviamente

los soldados sea para Ultramar ó la Península, la suerte continúa en la misma.

La suscripción para la proxima quincena continúa en la misma.

Gerencia: San Ildefonso, 1, 2. Esquina a la plaza de San Jaime.

Diligencia de la Provincia. Progreso 2, 2. Agentes don Francisco Mairi, don Francisco Mairi, Carreras.

Para plaza Independencia, 10. Francisco Mairi, Carreras.

Barcelona.

Montorio, establecido en toda España, viene siendo desde su fundación, una garantía de la mayor confianza y seguridad,

entre los que se han hecho suscriptos.

Esta beneficia Institución, «Montorio», en sus redenciones, viene en caso necesario amparados en sus garantías, en tales condiciones, que obviamente

los soldados sea para Ultramar ó la Península, la suerte continúa en la misma.

La suscripción para la proxima quincena continúa en la misma.

Gerencia: San Ildefonso, 1, 2. Esquina a la plaza de San Jaime.

Diligencia de la Provincia. Progreso 2, 2. Agentes don Francisco Mairi, Carreras.

Para plaza Independencia, 10. Francisco Mairi, Carreras.

Barcelona.

Montorio, establecido en toda España, viene siendo desde su fundación, una garantía de la mayor confianza y seguridad,

entre los que se han hecho suscriptos.

Esta beneficia Institución, «Montorio», en sus redenciones, viene en caso necesario amparados en sus garantías, en tales condiciones, que obviamente

los soldados sea para Ultramar ó la Península, la suerte continúa en la misma.

La suscripción para la proxima quincena continúa en la misma.

Gerencia: San Ildefonso, 1, 2. Esquina a la plaza de San Jaime.

Diligencia de la Provincia. Progreso 2, 2. Agentes don Francisco Mairi, Carreras.

Para plaza Independencia, 10. Francisco Mairi, Carreras.

Barcelona.

Montorio, establecido en toda España, viene siendo desde su fundación, una garantía de la mayor confianza y seguridad,

entre los que se han hecho suscriptos.

Esta beneficia Institución, «Montorio», en sus redenciones, viene en caso necesario amparados en sus garantías, en tales condiciones, que obviamente

los soldados sea para Ultramar ó la Península, la suerte continúa en la misma.

La suscripción para la proxima quincena continúa en la misma.

Gerencia: San Ildefonso, 1, 2. Esquina a la plaza de San Jaime.

Diligencia de la Provincia. Progreso 2, 2. Agentes don Francisco Mairi, Carreras.

Para plaza Independencia, 10. Francisco Mairi, Carreras.

Barcelona.

Montorio, establecido en toda España, viene siendo desde su fundación, una garantía de la mayor confianza y seguridad,

entre los que se han hecho suscriptos.

Esta beneficia Institución, «Montorio», en sus redenciones, viene en caso necesario amparados en sus garantías, en tales condiciones, que obviamente

los soldados sea para Ultramar ó la Península, la suerte continúa en la misma.

La suscripción para la proxima quincena continúa en la misma.

Gerencia: San Ildefonso, 1, 2. Esquina a la plaza de San Jaime.

Diligencia de la Provincia. Progreso 2, 2. Agentes don Francisco Mairi, Carreras.

Para plaza Independencia, 10. Francisco Mairi, Carreras.

Barcelona.

Montorio, establecido en toda España, viene siendo desde su fundación, una garantía de la mayor confianza y seguridad,

entre los que se han hecho suscriptos.

Esta beneficia Institución, «Montorio», en sus redenciones, viene en caso necesario amparados en sus garantías, en tales condiciones, que obviamente

los soldados sea para Ultramar ó la Península, la suerte continúa en la misma.

La suscripción para la proxima quincena continúa en la misma.

Gerencia: San Ildefonso, 1, 2. Esquina a la plaza de San Jaime.

Diligencia de la Provincia. Progreso 2, 2. Agentes don Francisco Mairi, Carreras.

Para plaza Independencia, 10. Francisco Mairi, Carreras.

Barcelona.

Montorio, establecido en toda España, viene siendo desde su fundación, una garantía de la mayor confianza y seguridad,

entre los que se han hecho suscriptos.

Esta beneficia Institución, «Montorio», en sus redenciones, viene en caso necesario amparados en sus garantías, en tales condiciones, que obviamente

los soldados sea para Ultramar ó la Península, la suerte continúa en la misma.

La suscripción para la proxima quincena continúa en la misma.